

que de Caballeria se le dio para que los fuese a atacar por el
que se cortado con tanta felicidad que tuvo la gloria de vencer
al enemigo en distintas ocasiones, protegiendo lo perteneciente
que intentaron tomarnos en la Puercada de la ciudad, acauso
quiere por el lugar, acerte nuestro campo, y acauso la fuerza de
los enemigos por esta parte era mayor, así por el número mi-
mero, quanto por la disposición, y excelente cada una de las
artillerías de un Cañon de a quatro refortale que teni-
an en batería sobre San Diego, con cho de nuevo ca-
ñon de artillería que nace de laadera de San Diego, y un
conveniente tiro de artillería, sin embargo de lo contrario,
haber de interceder a la otra tropa, a pesar de ser enar-
le numero; la ayuda del Capitan Trinidad Don Juan Garcia
Velarde que estaba con el declarante, pudo darlos un con-
vento triunfo, destruyendo al enemigo por esta parte, leman-
do la Culbrina, y Cañon que se alia; sin poder dar idea
poda del total de muertos contrarios que quedaron en el
campo, por que con el corto tiro de tropa que mandaba
los periculis hasta la misma Puerta de San Diego, cuyo
fuerza, por el término de cinco o seis dias los enemigos
conducen para darles espulsa, volviendo desde
allí a Exponente a la altura del Puente en observan-
cia a las ordenes de su General; Que el doce del mismo
mes por orden del Excelentísimo Señor Comandante
General salió una división de quinientos Infantes e,
ochenta Caballos, y dos Cañones a las ordenes del Pri-
ncipe Samano para la Villa de Barra con destino de
perseguir al enemigo, y campamento en el
puerto de la Santa Cruz. El veinte y dos nos acauso
mos con ellos, y al siguiente dia formamos en batel-
la a distancia de dos Indios, marchando rezacas
de acauso, y se retiraron para mentar, como lo verifí-
con Carlos el conde de Francisco Calderon con todos los
mandantes, y oficialidad, sin que hubiere de morir parte
cho que Samano, concluido el parlamento quitara el

532
y nos dimos los brazos uno a otro, convidándonos a tomar
la Sopa, y brindándonos la Vanguardia, la que no accep-
tamos por la traidon que nos hacían, y quisieron no
marchar en columna para la Villa, y nos alio al Puerto
de San Antonio de Carman. De todo lo que el Se-
ñor Samano, al Señor General, y la Repuerta la con-
ducia un regimiento con quatro Dragones, y her mil y
mas pezo, al que interceptaron, le quitaron los pliego
y otros, desquidando preso en el campo. El veinte y
quatro paró a nuestro Campo, el Capitan Don Ma-
mon Chiriboga a instar que fueren todos los oficia-
les a comer en la Villa, de lo que alio, gracias
excuraciones. El veinte y cinco como a los nueve de
la mañana alterar cuenta al Comandante Samano
de que el enemigo venia marchando acia nuestro
Campo, y apenas dieron la voz de a las armas, nos
hallamos en el campo sin dar lugar para tomar genera-
la, y rompieron fuego con tanta viveza que casi
no hubo tiempo, y sobre el cubrimos las quatro bocas
calle de la Plaza con los dos Cañones que corrían
de una a otra parte, a donde la necesidad nos lo
exigia, arrojando con impulso tan acalorado al pun-
to que defendia Arteaga que le quitaron el Cañon;
pero mandando este atacar a la bayoneta Repuerta el
cuyo, y quito otro al enemigo, sucediendo la misma
felicidad con dos mas que se tomaron en otro punto,
y ya nos hallamos con cinco piezas, y estas sirvieron
para resistir el resto del dia, precediendo que cinco
Dragones tuvieron el amor de internarse en la Plaza
gritando ya acauso, y suprimen la desgracia de suer-
te de ser victimas de su temeridad. Que como a las
dos de la tarde se retiraron a un llano tocando lla-
mada en seguida a la Orden, y luego atacaron con
mas vigor hasta llegar a la noche, en la que se acauso
venita de municion a los nuestros, y en contramano

que solo tenían dos Carabinos, y muchos más, Perol-
vientes todos de atacar a la Cañonela al. conient
día de los que celebrase; protegiéndose la suerte aquella
misma noche con haber encontrado un soldado firme de
Alma en un Rancho un Casón con cincuenta y seis
de honor, en la que se procedió a hacer, Conchitos de
un oficial que se tomó de la Torcia, y las balas que
se hicieron recoger de las y más, y que se en-
comendaron por el duelo, respecto a no haber podido de-
sarrollar el Capitan de Granaderos {ya al.} y
Don Antonio Larrañaga que conducía peñeros, y re-
sultó de gente por haberle arrojado en el río de Ca-
das una fuerza considerable de Indios con toda clase
de armas, remitió a interceptar las municiones,
a lo que después hacían todo incertante luego, con
lo que pudo pasar a nuestro Camp. Que amañado
el día veinte y seis dieron parte las desventuradas
de haberse retirado el enemigo en número de diez
y ocho a veinte mil, que en la fuerza que considero
el experimento no atacó; de cuya gloria recién tu-
vimos por tanto los que con ellos ya citados, se les
y más muertes, así heridos, y algunos de los prime-
ros que debieron quedar, en el Camp por la multi-
tud de otros que se observaron en todo el. De
muchos, parte tuvimos diez y siete muertos, y otros
la y siete heridos, incluso dos Oficiales, y los Ca-
detes. Reunidos Paraguarí, el veinte y siete, reunidos
la marcha para la Villa, y luego que nos pudimos
a la inmediación de la zona el lugar, retirándose
a las alturas de la Laguna de Yaguareccha, per-
cibimos lo que se decarmanas, porción a ellos, y a los
compararon las fuerzas a la que vino de la Laguna,
les con más una Ponera dando muerte a muchos,
y hacían prisionero al comandante Francisco Calcedo,
que con cincuenta hombres había quedado en la

Villa, quando atacamos el Yancallo, sufriendo lo mis-
ma suerte a este mas de doscientos y algunas Oficiales,
encontrando a nuestro Regero porción de Artillería, muchas
carnas de Indios, y pertrechos que tenían preparados pa-
ra conducirlos adelante a la Paró. Que concurre a la
acción a la Cuchilla del Tambo a las Ordenes del Bri-
gadier Don Juan Samano en donde nos atacó el ene-
migo el veinte y nueve de Junio de ochocientos diez y
seis con la fuerza de mil doscientos hombres bien ar-
mados, con tanta impetuosidad que desde el pueblo de Pia-
qua {distante de la Cuchilla una y media legua} vinieron
rechazando a la segunda división de Paró, y llegaron ha-
ta ponerse bajo los fuegos de los Parapetos, lo que visto por
el mayor general Teniente Coronel graduado Don Fran-
cisco Jimenez destacó las compañías de Españoles de
Lima, tercera, y quinta de Cuenca para que atacaron a la
bajoneta, como lo verificaron, deratollándolos y destruyéndolos,
con cuya operación se dio orden salir en todas las com-
pañías restantes de los Parapetos, e hicieron lo mismo, con-
tinuando con este ardor una completa derrota, destruy-
endo, y dando muerte a todas las que venían, y
se les perdonó mas de dos leguas; continuando en una
gloriosa jornada tomarles los Panderas, mas de quatro-
cientos fusiles, algunas piezas de Artillería, como diez,
y siete mil libras de Carabinos de fusil, doscientos y tantos
prisioneros, y treinta Oficiales entre estos; y de nuestra
parte tuvimos dos Oficiales, y dos Soldados muertos, y seis
heridos. Que no tiene mas que añadir, y que lo dicho es
verdad tocando a la valabrá de honor que tiene dada
en que se afirmó y talipio, leida que le fue esta en obedi-
encia, y la firmó con dicho Señor, y el presente secreta-
rio Aymerico Partolomeo Ferrero, Damiano
del Teniente ya Alar Secretario. En Quito, en día y ocho día de
el mes de Mayo de mil ochocientos diez y siete. El Señor

Almirante de Campo Don Alvaro de Mier y Pacheco, mandó
comprender al Soldado Don Esteban de Mier, a quien por
parte del presente Secretario hizo poner la mano derecha
sobre el punto de su Espada, y le preguntó: Si en su
palabra de honor promete decir verdad sobre el punto
que se le interviene: Dijo: Si prometo. Pregun-
tó: Si le concedió al Ataque de ellos, el día de de Sep-
tiembre de ochocientos diez: Si tiene presente la fuerza
con que atacó el enemigo, y la que nosotros tenemos, ex-
presamente mencione lo que advirtió de noticia de dicha
acción, si se halló también en batallas, quando lo
enemigo nos atacó, y con quanto gente. El mismo di-
ció: En las batallas de San Juan, de San Antonio
de Carmona, y demás que me ha sido este Exército en la cor-
dada de estas Provincias y las de Conchagua: Dijo: Que me
hallé en la acción de Mier, y que la fuerza de que se com-
ponía el Exército Real, podría ser de dos mil hombres, y la
de los enemigos de diez y siete mil, incluyendo en armadas
de artillería, y en montañas: Su situación impenetrable por las cor-
daderas que tenían a su retaguarda, distribuida convenientes
número de Artillería en distintos puntos, sin que hubiese cho-
vaca que proporcionaba un río ancho, por cuyo Páramo
se iba más dificultosa en parada, pues lo habían peina-
do todo el, no teniendo otra cosa en beneficio nuestro que
el que por inadvertencia de ellos las Páramos de Mier
y Pacheco, de las que acorralamos la hostia con increíble
fuerza descendieron precipitados a nuestra Artillería, en
cuanto corrientes desbarataron las batallas, y pararon al otro
lado, siendo lo más admirable la emboscada de la Artillería,
pues con dificultad se pudieron verificar la ho-
sta que con tanta decisión y entusiasmo lograron re-
sistir al enemigo, y por último solo en derrota de sus
fuerzas, y destruyendo también la columna de
Artillería, que dirigió a tomar el Pueblo intentado

534 -
introducirse en él. Se les tomaron varias piezas de Ar-
tillería, fusiles, y municiones, quedando muertos en el campo,
como sesenta u ochenta de ellos, siendo de nuestra parte
la pérdida de un Tambor, y un Práncipal, y levemente he-
rido un Soldado. La posición del enemigo situada ex-
traña gran ventaja en las alturas, casi a la circunfe-
rencia del punto de ataque, y por el contrario infeliz,
y deplorable la del Exército Real; pues para no ser
comprendido, tuvo que campar en un terreno de agua-
do de su donja, y aun así hubo de abandonar la batalla con
las partes distintas en elevados Páramos, y el último
en una profunda quebrada, abriendo camino de Lapa-
deros. Así luego que marchó el Exército a Antioquia,
los siete u ocho días que estuvo perseguido por los enemigos, con
poniendo toda su Páramo, aumentando su fuerza en sea-
minas, y emboscadas, los inmediatos combates, comen-
zando que para el necesario forraje, en que sus paradas me-
diaron algunos prisioneros, fue menester salir con
cientos de hercúleos hombres con los Camiones, siempre que
continuó hipótesis sobre nuestras avanzadas, sin que ha-
biere sido posible el acercarse de una sola noche, pues
a toda hora atacamos sobre las donjas, que por
disposición de Su Excmo. caubon la segunda, ter-
cera, y parte de la primera división, al mando del
Brigadier Don Juan Romano la segunda, la tercera
al del Coronel Gradado Don Antonio María de Salas,
y atacaron los puntos elevados de Chacra, San Juan,
y San Felipe: verificando el avance con un último fue-
naca, fue derrotado el enemigo, y perseguido por
nuestra Caballería tomando el tres Camiones sin ningún he-
rido ni muerte por nuestra parte, y de ellos uno de
ellos. No puede curarse las heridas que los hicimos
por la cohumbre que tienen de Mier y Pacheco a las ancas
de sus Caballos. El día y noche de octubre se puso
en marcha el Exército para esta Ciudad, haciendo siempre

que conducidos en cistivas venian desde el Campo para la estrag-
nacion, pero inmediatamente fue rechazado & su intento, tomar
de la una cuebrina en la ladera & hinchada, y un Canon & me-
nos a la otra, con el qual, que en derribados y perseguidos ha co-
ntra Diego acercandose en infantes por el lado de Adobones
y en esta valle tenian, de donde en cumplimiento de la orden
de nuestro General en Jefe, bolvimos a tomar la altura del
Puerillo. A los muertos por este camino, fueron innumerables
pero lo cierto es que por el espacio de cinco o seis dias estubo
la batalla & la Recepcion conderando cada uno, y donde se
guaban los heridos y de mas fueron ser muchos segun la san-
gre que se veia por la calle. Por nuestra parte en este co-
ntado solo habia siete heridos con inclusion de uno que mu-
rio siempre: la del total del Exército en esta accion es diez
y siete heridos con seis oficiales, y quince muertos. Que el
día del mismo mes por orden del Excelentísimo Señor Coman-
dante General, echó una division de quinientos Infantes, ochenta
caballos, y seis cañones a las ordenes del Coronador Amaro
para la villa de Oaxaca con orden de perseguir al Enemigo,
y permanecer en el pueblo de Ahuacatlan. El veinte y dos no-
ve de setenta y dos días, y al siguiente día formados en batalla
se retiraron de los quince marchamos Pruebas a atacarlo, y
representaron por el momento como a resistieron Carlos el entorpecido,
representaron a la orden de los Comandantes y Oficiales, más
que a la orden de la parte otra que amano. Concluido el
por el momento, amaron una el Rey, y una de las otras mas
a la orden, con el momento a tomar la villa, y en conclusiones la van-
derada, a que no se acordaron por la division que iba a tomar
de la villa de Oaxaca, y en mano la parte de la villa, y se retiraron al pueblo
de Ahuacatlan. De todo esto cuenta el Señor de
mano al Señor General, y la respuesta la conduca, y
representaron con quince de mano, y mas a los mil pesos, al fin
de la guerra, y se retiraron los heridos y muertos, de los cuales, ve-
nos en Oaxaca, el veinte y cuatro por el a nuestro campo
de guerra, y en Oaxaca Chiricagua a indicar que fuere mo-
de

536-
todas las Oficiales a comer a la Villa, de lo que, dimos gracias
excurandose. El veinte y cinco como a las nueve, de la mañana
dieron parte de venir muy inmediata los Enemigos marchan-
do en columna a parte resoblado a nuestro Campo, y apenas
dieron la voz de atacar, como no hallamos ofensas sin
dar lugar a loar general, y rompiendose luego con tanta
vivacidad que casi no hubo tiempo, pero sobre el cubrimos las
cuatro bocas cañon a la plaza resistiendo en ella con los
dos Cañones que corrian & una a otra parte, donde la
necesidad mas lo exigia, arrojandose con muchos tan de-
cuidado al punto que agredia el Enemigo, que se retiraron el
Cañón, pero montando este atacar a la bayoneta, recur-
el fuego, y quedó otro al enemigo, cayendo la misma fel-
lidad con dos mas que se tomaron, en otro punto, y ya no
hallamos con cinco piezas que sirvieron para resistir el res-
to del día. Que como a las dos de la tarde se retiraron a no-
llano, dando llamada en retirada a la orden, y luego ata-
caron con mas vigor, hasta llegar a la noche, en la que se
parecieron a inundaciones a las nuestras, y en contumacia que
solo tenían dos cañones, y muchos nada, pero viendose los
atacar a la bayoneta al día siguiente, pretendiendo la
muerte aquella misma noche, con haber encontrado un del
todo el día de Lima, en un rancho un Cañon con cinquenta
y seis cañones de artillería, con lo que se procedió a hacer car-
chos & un oficial que se tomó de la gloria, y las balas
que se pudieron traer de las Pruebas, y las que se encon-
traron por el fuego, respecto a no haber podido llegar en dien-
po el Capitan de Guadalupe, y a disimulo. Con el fin de
nover que conduca por el camino, y se retiró a parte por ha-
berle acortado en el alto de Oaxaca una fuerza considerable
de Indios con toda clase de armas recueltas a quitarle las
municiones, a los que disparó haciendoles incesante fuego,
con lo que pudo llegar a nuestro Campo. Que amaneció
el día veinte y seis, dieron parte las descubiertas & ha-
berse retirado el Enemigo en numero de diez y ocho a

halla al cargo de Juan e Antonio Ribadeneyra - el Mente - Pita
deceyra - Comendador de los Canones del Obispo de Salamanca - Com.
Ribadeneyra - me todo vale -

El fiel copia de sus Originales, el qual se dio, averiguo, y confesio, en virtud
de una comision de su Magestad, que despues de este efecto se devolviese al Excmo.
señor presidente de cuyo orden suplico que dease en suerto por la presente
en su lugar a los de julio de mil ochocientos diez y siete años.

Juan Antonio Ribadeneyra
C. del M. de la Cam. de Ind. y Guerra

Los Escribanos del Rey Nuestro Señor que abajo signamos y firmamos
certificamos que Juan Antonio Ribadeneyra de quien aparece en
autenticado el presente testimonio es tal Escribano de su Magestad, Fe-
niente de Camara del Rey y Guerra como se titula y nombra, y como
similantes actuaciones siempre solo ha dado y da entera fe quanto
judicial y extra judicialmente por su fe, legal y confidencia, en
esta virtud como en punto a siete de Julio de mil ochocientos diez
y siete años -

En testimonio de verdad. En testimo.  En testimo. 
Miguel Chumbe
C. de S. de Ind. y Guerra
Fernando Romero
C. de S. de Ind. y Guerra
Mariano de la Cruz
C. de S. de Ind. y Guerra

Excmo Señor

Mérida 21 de Mayo de 1818

Prescrito con el tel-

timonio, fenguere permiscane V. de. a se recomienda
presente -

La adjunta Representacion, cierto
de que mi necesidad y la Justicia
de ella exigen su amparo, quan-
do he sufrido varias perjurias,
y que ya terminada mi carrera
sin darme, a los quarenta y
un años de servicio convido, y
aprobado por los Jefes respec-
tivos como lo advierte V. de. a
por el testimonio que acompaño,
haviendo dejado de copiar otros
documentos interesantes por la
brevedad, mayormente quando exis-
ten estos en las Secretarias de
Guerra y Gracia, y Justicia, a
donde se han remitido en estas

veas por la R.ª Aud.ª y Jefe
del Distrito, cargando esta
Provincia de Ecoritajes que
comproben de nuevo ahora.

Dios que a b. d. m.
nos. J. Felipe a 31 de Diciembre
de 1817

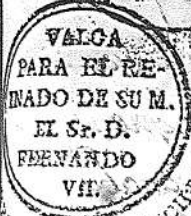
Ep. ms. Señor.

José Ignacio Checa

J. L. Gr. Virrey y Cap. Gen. D.º }
Fron. de Montalvo y Ambulón.

Testimonio

De los Meritos y Servicios
del Teniente Coronel D.º José
Ignacio Checa.



SELLO SEGUNDO, DOCE REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHOCIENTOS ONCE.

Exmo. Señor. — Don José Ignacio de Checa, Teniente de Infantería, y Gobernador de la Provincia de Tien, ante Vue Excelencia conforme a derecho parezca, y digo: Que siendo tan propio de mi obligación dar cuenta a la Superioridad de Vue Excelencia de mi manejo particular, y público desde la desgraciada insurrección del día de Agosto, procurare hacerlo con la brevedad posible. Son notorios los medios de Seducción y de Violencia con que el intauso Gobierno surgió en esta Capital por una gavilla de inconciados, trató de corromper mi lealtad, ofreciéndome el Gobierno de Cuenca, y el grado de Coronel con la misma facultad con que prodigaba sueldos, y honores quimericos a los Señores Gobernadores de Guayaquil, y Popoyan, y proporcionalmente a quantos individuos fieles desearan ceder a su partido; como que tuvieron por algun tiempo Oprimida la Provincia toda. Pero no lograron por eso extorcerme la firma de aprobación que con fuerza, y con Engaño sacaron de muchos infelices que clamaban contra la Opresión. Subo aquel Dese la animosidad de Encargarme el mando de las Tropas que destinaba no menos que a la Subyugación de Cuenca, y Loja. Admiti confianza tan

impugnó con solo el intento de volver contra lo que
eran las Armas del Soberano ocupadas del modo
fraudulento que nadie ignora; mas y en Embargo de su
tan generoso mi designio, cupo de ponerlo previa-
mente en la Superior Noticia de Vue Excelencia -
cautelando así las sospechas de tiranía aque in-
ducia por si solo un nombramiento que dimanaba
de la Autoridad usurpada por los deserviables opre-
sores de la Patria. Resguardado con el permiso de Vue
Excelencia y disimulando con baxos y aparentes in-
tenciones propias de Cristiano, y de Vassallo, pa real
destino que se me havia dado, y conseguí la útil efec-
ta de que pudiesen declararse sucesivamente por la bu-
ena causa la siempre leal Villa de Riobamba, y los
fieles Partidos de Flambato, Guaranda, y Alausi. En
este ultimo que se hallaba oprimido por el insolente An-
tonio Peña consiguió verse libre de la tiranía amada,
haviendose rendido los Soldados de los traydores à la
debida Subordinacion el de Guaranda fue igualmente
liberado, por haver traído à Riobamba mi legítimo
hermano Feliciano Checa los Fusiles, y Artilleria que
a pesar suyo le confiaron, y supo restituir con honra
à su verdadero destino al primer aviso mio. El de Flam-
bato coincidió con las demas Provincias tranquilizadas.
Una de las empresas mas utiles que logré, fue privar
alos de la insurreccion de los Catrice mil pesos que la
católicamente encaudados de Reales Capas huvieran

servido á mi proyecto, y dada para mi tal orden 541 -
oportuna á mi hijo legítimo Don Antonio Checa, y Salas,
y Remitidaiente de Confianza al efecto, no me huvie-
ra apoderado de un Ciudadano tan necesario à la paga
de los Sueldos de los que militaban por el Rey Nues-
tro Señor consiguiendolo al Cavildo de Riobamba. Anas
de Obra todo lo expuesto sin otro intento que el de cum-
plir con los deberes de mi Obligacion. Voto aqui con a cien-
to cinquenta Soldados, mas como mis hijos Fusiles;
he hice dar Cortes sin Reparo en lo que me costó de mis fa-
cultades, en las Urgencias de mi pobre familia, y en
los desmedos que me ha traído el impuesto dilatado
pleyto, cuya contestacion inusitada por parte
mia me trajo à Lima con las licencias correspondien-
tes de la Real Audiencia, y de esta Govierno. Por
lo demas, conitaco Vue Excelencia la Exacititud con
que obedeci, y la prudencia con que di cumplimiento,
á sus Respetables Ordenes. Todo lo qual, suplico rendi-
damente à Vue Excelencia se sirva elevarlo al ope-
ez del Trono por medio del Informe Respectivo y con-
ferirme por el. Secretaria de la Guerra. Feltimonio de
él, y de esta Representacion con citacion del ministe-
rio Fiscal. haviendo tambien meado de mis Anteceso-
res Señores, que así es justicia; lo que mediante =
A Vue Excelencia pido y suplico se digne proveer, y
determinar como Solicito. Puro lo necesario en deacha 88.
Decreto } = Toré Ignacio Checa. = Quito diez de Marzo

de mil ochocientos diez. = Verifique el Infame que
pide; dándole Testimonio de él y esta representación,
con citación del Abinorteo Fiscal. = Castillo =
Citaçion? Este illo = En Quito en diez de Mayo de mil ochocientos y diez años. Yo el Secretario cite en feame
con el Testamento, y Decreto que Anteceden al Doctor
Don Thomas de Arechaga, Abogado Fiscal Interino
de su Magestad del Tribunal de esta Real Audiencia
en su Persona, y lo firmo; de que doy fe. = Paus
Notificación? una Rubrica = Estrella = Incontinenti. Yo el Ni-
cho Secretario hize otra como la Antecedente a Don
Jose Ignacio Checa, Gobernador de Tuen, en su Per-
sona, y la firmo de que doy fe = Checa = Estrella =
Infame del Excmo. S. P. de los Señores de los Sugetos, que mas
Excmo. S. P. (fidelmente se ha pasado en la Revolucion citada en
1790 esta Capital el año proximo anterior, ha sido el
Teniente Refarmado de Infanteria Don Jose Igna-
cio Checa Gobernador de la Provincia de Tuen. El
Pracomar, quien sin Embargo de los Ventajeros
Afacimientos, que le hicieron los Revellados, del Go-
vierno de Cuenca con el grado de Coronel no deso-
bediéndose, ni Contraponer su Recta intencion por
los Cursos Justos. = No admitió la quimerica gra-
cia que se le hacia; y aunque despues se vio en el
estrecho de Aceptar hipocritamente la Comision
de Salir con el mando de las Tropas que destinaron
ala Conquista de Cuenca, y Loja, tubo el acuerdo

de comunicarmelo Resuadidamente, significandome
los leales designios, que ocultaba bajo una Sumicion
de apariencias; como en efecto lo acreditó Resolvien-
do la Signa, que conducia, invitando a las demas
que se hallaban de Resguardo en las Consegimi-
entos del Sur, contra los Aguerres, mandando en
sefe, todas estas, y las que Organizo de nuevo con
Acuerdo del Cavildo de Pibamba, haiz que Reuni-
do a la Guarnicion de Lima, despues de mi Revi-
sion al Gobierno de estas Provincias se Reintegró
mi Orden a esta Capital en donde no habido menor
dial en las presentes circunstancias. = Logio inter-
ceptar la Cantidad de Catorce mil pesos que se
Remitieron de Casaca Reales, para las Tropas de
los Tacadores, consignandola al Cavildo de Pibam-
ba, para que fuviese alas que se hallaban a favor
de la legitima Autoridad, haciendo versado de su
peculio Ciento Cinquenta Soldados, y pagado otros
gastos, que le fueron precisos. = Haviendose ausen-
tado de Ambato su Teniente Justicia mayor Don
Ignacio Aroseta, a fin de evitar la Quision, que con-
tra el decretaron los insurgentes, fué aclamado
Checa por Cabera de aquel lugar: lo que no admi-
tió, dirigiendo solo las Operaciones militares conve-
nientes, con puntual Sujecion a mis Ordenes, enas-
ya Observancia se particularizó, al paso que Otorgó
pretexto de Considerarme Coacto Resuadidamente